



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Apoyo Logístico
Almacén

CIRCULAR N° 001

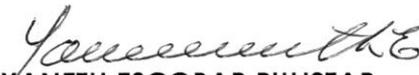
San Juan de Pasto, 13 de Enero de 2020

Para: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y
FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE PASTO

Asunto: Ingreso a Almacén de Elementos por compra, donación y/o convenio

La Oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones se permite informar a todas las dependencias de la Administración Municipal (Nivel Central), que todos los elementos de consumo, consumo controlado y devolutivos adquiridos por contrato de suministro compraventa, activos fijos, donación y/o convenio, "DEBEN SER INGRESADOS SIN EXCEPCIÓN POR ESTA DEPENDENCIA", cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento SGC "Al-p-0-13" – ingreso a Almacén por compras, donaciones y convenios.

Agradecemos su valiosa colaboración.


YANETH ESCOBAR PULISTAR
Jefe oficina Almacén General

Proyectó: Jenniffer Rosero



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano – Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000
Código Postal 520003 Correo electrónico: almacen@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento